

Etapas: Segundas Manzanas: Tres Lote de Terreno: Número TRES Calle: Número Dos Nomenclatura: E2-148 a2. Croquis de Ubicación Cooperativa de Vivienda 29 de Abril B. LINDEROS GENERALES Y SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO TRES MOTIVO DE ESTE INFORME: Datos tomados del Certificado del

según escritura otorgada el catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Doctor Enrique Díaz, inscrita el once de junio de mil novecientos noventa y ocho; esta por compra a Alejandra del Pilar Duarte Ochoa, el once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Doctor Edgar Terán, inscrita el quince de septiembre del mismo año. D. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL

por un cerramiento perimetral en mampostería. Sobre el lindero Sur se localiza la puerta de ingreso tanto vehicular como peatonal, la misma que es metálica. De las Construcciones materia de este informe: -Una construcción de mampostería de bloque, que para efectos de este informe se denominará construcción Uno, con cubierta a una agua, desahogada con un entripado de madera, instalada con adosamiento hacia

Corlito, Pácul

Supervisión de obra

23 ABR. 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS VLBS CIA. LTDA.

La compañía VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS VLBS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.12.001176 de 05 de Marzo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 valor us 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA, LLEVADO A CABO CON ESTANDARES PMI EN CORE EMPRESARIAL, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE NEGOCIOS; PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN A EMPRESAS, ÁREAS ESTRATÉGICAS; PROYECTOS EDUCATIVOS ENFOCADOS A LA INFORMÁTICA...

Quito, 05 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/84530N

*Tabla de Fittoy Corvini: Depreciación total de una construcción en % de su Valor a nuevo debido a su edad y estado de conservación.

1. CÁLCULO: VALOR DE REPOSICIÓN CONCEPTO: UNIDAD: P. UNITARIO: FMCD, CAU: VALOR DE REPOSICIÓN

TERRENO: m2: 190,00; 190,00

CONSTRUCCION UNO: m2: 75,00; 155, 0,85: 136,76

CONSTRUCCION DOS: m2: 131,29; 8,27: 123,02

CONTRAPISO H.S.: m2: 12,76; 0,80: 11,96

COLUMNAS H.A.: U. 36,47; 2,30: 34,17

CERRAMIENTO: m2: 18,24; 115; 17,09

POTÓN: U. 455,88; 28,72: 427,16

VALORACION TOTAL CONCEPTO: UNIDAD: CANTIDAD: P.



Trabajo de Pichincha, se ha dispuesto lo siguiente: "VISTOS:" (...) 2) Atento lo solicitado por la accionante, se señala para el día MARTES 27 DE MARZO DEL 2012, desde las 14:00 hasta las 18:00, a fin de que tenga lugar en la Secretaría Adjunta de este Juzgado, el remate del bien inmueble embargado dentro de esta causa, compuesto de terreno y construcciones, signado con el número 55-15 de

CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del Señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictado en la causa No. 0023-2008-PT, el día que contaremos 20 de marzo del 2012, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, se llevará a cabo en la secretaría de esta judicatura, el REMATE del inmueble que se ordena avaluar, se encuentra localizado en la Calle Miguel Burbano, con nomenclatura actual No. 183 de la urbanización el Pinar, Jurisdicción de la Parroquia Chaguacruz, hoy La Concepción, del Cantón de Metropolitano, Provincia de Pichincha.

Propiedad que de acuerdo con los documentos antes indicados y la constatación realizada tiene la siguiente descripción: LINDEROS ESPECÍFICOS DE LA CASA LADO NORTE:

Norte: Con el Lote N° 24, en 700 m., y con jardín de uso exclusivo hacia el Lote N° 24, en 9,60 m.

Sur: Con Casa del Lado Sur, en 16,60 m.

Este: Con jardín de uso exclusivo (acceso) hacia la Calle Miguel A. Burbano, en 4,00 m., con jardín de uso exclusivo hacia la calle Miguel A. Burbano, en 6,00 m.

Oeste: Con jardín perimetral de uso exclusivo, en 10,00 m. (Calle Pianta alta, casa lado Norte) en 9,60 m2.

Abajo: Suelo, en 127,11 m2.

Superficie: Singula: con terreno, valor aplicable a la propiedad es de trescientos metros cuadrados. La altura de construcción de acuerdo al Artículo quinto de la Ley de Régimen de Propiedad Horizontal, es de cincuenta por ciento.

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL TERRENO DE USO RESIDENTIVO (LADO NORTE):

Norte: Con el Lote N° 24, en 30,15 m.

Sur: Terreno de la calle Lado Sur, en 30,00 m.

Este: Con la Calle Miguel A. Burbano, en 10,00 m.

Oeste: Con muro de sustentación (casa trescientos metros), en 10,00 m.

Superficie: 300,00 m2

(Datos tomados de escritura de adquisición, cláusula número 2).

2. El terreno es de forma regular, de topografía plana, con un nivel superior al de la calle, dispuesta en todos los servicios y obras de infraestructura, calles asfaltadas, botines y veredas, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, teléfono, etc..

A nivel de la calle se encuentran dos puertas de hierro forjado para ingreso con vehiculos y una puerta peatonal. Dos garajes cubiertos, con pisos de cemento y losa de cubierta, bodega con pisos de cerámica y un baño, con pisos de baldosa, ducha y dos piezas sanitarias, con un área de 40,00 m2. Dos accesos peatonales, con gradas para el ingreso a la casa, revestidos de cerámica.

CONSIDERANDO:

QUE, el señor César Augusto Morales, en su calidad de Gerente General de la compañía VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A., solicita la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, del señor Mauricio Andrés Zurita Núñez, como operador de valores, para actuar en su representación en la Bolsa de Valores de Quito.

QUE, las Direcciones de Autorización y Registro y Jurídica de la Intendencia de Mercado de Valores mediante Informe No. SC.IMV.DJM.VAR.2012.040.033, con fecha 16 de Febrero de 2012, han emitido pronunciamiento favorable para proceder con la correspondiente inscripción, una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18, numeral 4, de la Ley de Mercado de Valores y Art. 1, Sección I, Capítulo II, Subtítulo II, Título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores;

EN, ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos, ADM.2009.003 de 1° de abril de 2009 y SC.IAF.DRH.G.2010.365 de 25 de agosto de 2010;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO DISPONER que en el Registro de Mercado de Valores se inscriba al señor Mauricio Andrés Zurita Núñez, portador de la cédula de ciudadanía No 1713212486, para actuar como operador de valores en la Bolsa de Valores de Quito en representación de la compañía VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al Representante Legal de la compañía VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A. con la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez en los diarios de mayor circulación del domicilio principal del peticionario

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remite copia de la presente Resolución a la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO QUINTO.- Una vez que se recpte la correspondiente publicación, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Primero de esta Resolución .

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías. 22 FEB. 2012.

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS VLBS CIA. LTDA.

La compañía VIRTUAL LEARNING & BUSINESS SOLUTIONS VLBS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.12.001176 de 05 de Marzo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 valor us 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA, LLEVADO A CABO CON ESTANDARES PMI EN CORE EMPRESARIAL, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE NEGOCIOS; PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN A EMPRESAS, ÁREAS ESTRATÉGICAS; PROYECTOS EDUCATIVOS ENFOCADOS A LA INFORMÁTICA...

Quito, 05 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/84530N

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL SSI CIA. LTDA.

La compañía SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL SSI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23/enero/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.12.000946 de 23/febrero/2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN EN PROYECTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD....

LA COMPAÑIA NO PODRÁ PRESTAR SERVICIOS NI CUMPLIR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA O SEGURIDAD PREVISTAS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE No. 8.

Quito, 23/febrero/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/84525N